



BOLETIN OFICIAL

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO: 12-11-87

NUM.: 10

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL EN PLENO

Págs.

- Del Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, relativa a la ejecución de las obras del Edificio Social de la Estación Enológica de Haro.

87

- De la Diputada regional Sra. Izaguirre Albíztur, relativa a la presencia del Presidente del Consejo de Gobierno en la inauguración de las nuevas dependencias de determinada bodega.

88

-----oO-----

PREGUNTAS DE CONTESTACION ORAL**EN PLENO**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de noviembre de 1987, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Asunto:

- Escrito del Diputado regional Sr. Fraile Ruiz, integrado en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución de las obras del Edificio Social de la Estación Enológica de Haro.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1. a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 6 de noviembre de 1987.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Illaraza.

A la Mesa de la Diputación General.

D. MARIO FRAILE RUIZ, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los arts. 120 y ss. del vigente Reglamento de la Diputación General, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

El Gobierno de La Rioja había proyectado y contratado las obras del Edificio Social de la Estación Enológica de Haro, destinado a acoger los servicios de Museo Permanente del Vino, Aulas, Biblioteca, Servicios Administrativos, etc., hace ya varios meses. Sin embargo, las citadas obras no se inician siendo objetivamente necesarias. Es por ello por lo que este Diputado pregunta:

¿Por qué, cuáles son las razones que impiden la ejecución de las obras del Edificio Social?

Logroño, 3 de noviembre de 1987.-
El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Mario Fraile Ruiz.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 6 de noviembre de 1987, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica:

Asunto:

- Escrito de la Diputado regional Sra. Izaguirre Albíztur, integrada en el Grupo Parlamentario Socialista, por el que se formula al Consejo de Gobierno una pregunta, para su contestación oral en Pleno, relativa a la presencia del Presidente del Consejo de Gobierno en la inauguración de las nuevas dependencias de determinada bodega.

Acuerdo:

Su calificación como pregunta de contestación oral ante el Pleno admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con lo establecido en el art. 71.1. a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 10 de noviembre de 1987.

EL PRESIDENTE: Manuel María Fernández Ilarraza.

A la Mesa de la Diputación General.

DÑA. ALICIA IZAGUIRRE ALBIZTUR, Diputada regional adscrita al Grupo Par-

lamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los arts. 120 y ss. del vigente Reglamento de la Diputación General, presenta ante la Mesa de la Cámara la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno.

El pasado día 28 de octubre de 1987, el Sr. Presidente del Gobierno asistió como tal a la inauguración de las nuevas dependencias en Haro de las Bodegas Rioja Alta. Esta empresa (Bodegas Rioja Alta) está sometida a expediente sancionador por el Ayuntamiento de Haro al haber incurrido en ilegalidad en su construcción. Asimismo la citada empresa también está incurso en expediente sancionador por la Consejería de Agricultura -ratificado por el actual Consejero- por haber realizado importantes plantaciones ilegales de viñedos.

Es por lo anterior por lo que esta Diputada, entendiendo que la Presidencia del Gobierno no puede avalar actuaciones ilegales de ningún ciudadano pregunta:

¿Cómo explica el Sr. Presidente su presencia en la inauguración de las citadas bodegas?

Logroño, 3 de noviembre de 1987.-
La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Dña. Alicia Izaguirre Albiztur.

-----OOO-----

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 2.000 ptas. Precio del ejemplar..... 50 »</p>	<p>EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA</p> <p>Calvo Sotelo, 3 26003 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---